**PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO**

**INGENIERÍA MECATRÓNICA**

**ANEXO 7.4.3**

**Descripción de la ejecución y resultados del plan de desarrollo y capacitación de los profesores, de acuerdo con el tipo de vinculación y dedicación, en los últimos siete (7) años, comparado con el plan que se tenía para el mismo periodo, con la justificación en las diferencias significativas**

En los procesos de ejecución y plan desarrollo del Departamento Ciencias exactas y naturales y el programa ingeniería Mecatrónica, dado su alta relación de estos organismos, existe el proceso de evaluación que se realiza en la Universidad que está debidamente estipulado en el estatuto docente (Acuerdo 021 de 2002 del Consejo Superior). Tanto para docentes de planta, ocasionales de tiempo completo y de cátedra está estipulada la manera como debe evaluarse el desempeño y así poder contar con su permanencia en departamento y en el programa.

El programa cumple con esta reglamentación y trabaja acorde a lo señalado por la norma. Así mismo, se plantea un proceso de evaluación más detallado que permita establecer mejoras en el proceso formativo (la universidad pronto expedirá un nuevo reglamento de evaluación). Al respecto vale la pena señalar que existen comisiones conformadas para llevar a cabo estos procesos de evaluación.

Al mismo tiempo, es posible prever una tendencia al crecimiento sostenido de los aspirantes y una diversificación de los sectores que demandan el acceso a la formación de posgrado. Ello configura un desafío importante a la comunidad universitaria en relación con la continuidad y profundización de los programas de inclusión y permanencia de los estudiantes en sus estudios, así como a la mejora de las condiciones y resultados en los que se desarrollan sus trayectorias de Investigación.

En el futuro, la relevancia de los modelos de producción tecnológica y científica en los condicionantes del desarrollo nacional, y las transformaciones de los campos de desempeño profesional consecuentes, entre otras dimensiones, definirán demandas y desafíos a los niveles de enseñanza -aprendizaje en el pregrado, que orientarán nuevos perfiles de formación profesional, científica, investigativa y social.